

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

PERSONAL

Área de Coordinación Institucional Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno

Acuerdo de 11 de marzo de 2010, de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se nombran titulares de órganos directivos del Organismo Autónomo “Agencia de Gestión de Licencias de Actividades”.

Por acuerdo del Pleno de 25 de febrero de 2010 se crea el Organismo Autónomo “Agencia de Gestión de Licencias de Actividades” y se aprueban sus estatutos.

Los artículos 7.1.g) y 14 de los estatutos establecen que el gerente será nombrado por la Junta de Gobierno, a propuesta del Consejo Rector.

El artículo 4 de los estatutos prevé que la Junta de Gobierno podrá acordar la creación de órganos directivos, con rango de Dirección General, que dependerán jerárquicamente del gerente. En desarrollo de esta previsión, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, de 4 de marzo de 2010, se incluyó la Dirección General de Gestión, Inspección y Control de Licencias de Actividades dentro de la estructura directiva de la Agencia. El nombramiento de su titular también le corresponde a la Junta de Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1.h) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, de 4 de marzo de 2010, se nombraron los miembros del Consejo Rector del Organismo Autónomo. El citado órgano, una vez constituido, en su reunión de 9 de marzo de 2010, ha adoptado el acuerdo de proponer a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el nombramiento de los titulares de sus órganos directivos.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1.h) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo “Agencia de Gestión de Licencias de Actividades”, de fecha 9 de marzo de 2010, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, a propuesta del vicealcalde, previa deliberación, en su reunión de 11 de marzo de 2010, acuerda:

Primero.—Nombrar gerente del Organismo Autónomo “Agencia de Gestión de Licencias de Actividades” a don Jesús Mora de la Cruz.

Segundo.—Nombrar director general de Gestión, Inspección y Control de Licencias de Actividades del Organismo Autónomo “Agencia de Gestión de Licencias de Actividades” a don José Fernández Sánchez.

Tercero.—El presente acuerdo surtirá efectos desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Madrid, a 11 de marzo de 2010.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Jesús Espino Granada.

(03/10.668/10)